BASES DE LA CONVOCATORIA DEL VI PREMIO IDEA INNOVADORA (2026)

Hospital Universitario de Getafe

Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe

1. Convocatoria y Finalidad

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe (FIBHUG) convoca la **VI edición del Premio Idea Innovadora del IIS Getafe (Convocatoria 2026)** en el marco de la XVIII Jornada Científica del Hospital Universitario de Getafe/Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe.

Finalidad de la convocatoria: El objetivo de la presente convocatoria es impulsar el desarrollo de propuestas de investigación e innovación que mejoren la traslación a la práctica clínica de los resultados de investigación, generando un valor añadido tangible para los pacientes y la práctica asistencial. Las ideas pueden estar relacionadas con cualquier área asistencial.

2. Quiénes pueden participar y Requisitos de los Solicitantes

Podrán participar profesionales del **Hospital Universitario de Getafe**, de la **FIBHUG**, de la **Universidad Europea de Madrid** (UEM), del **Hospital Virgen de la Poveda**, del **Hospital Universitario José Germain** y del **Grado de Ingeniería Biomédica** de la **Universidad Carlos III de Madrid** (UC3M).

- **Inscripción obligatoria:** Estar debidamente inscrito/a en la XVIII Jornada Científica, que se celebrará el 17 de diciembre de 2026 en el Salón de Actos del Hospital Universitario de Getafe.
- **Canal de presentación:** Presentar la propuesta acorde a las indicaciones fijadas en el Buzón de Ideas Innovadoras del sitio web oficial del IIS Getafe.
- **Plazo límite de entrega:** Presentar las propuestas antes de las 0:00 horas de 01 de diciembre de 2026.
- **Aceptación de bases:** La presentación de la candidatura supone la plena aceptación de las presentes bases.

3. Características del Premio y Dotación Económica

- **Concesión:** Se concederá un premio al investigador o grupo de investigadores firmantes en la propuesta.
- **Dotación:** El premio consiste en una estatuilla conmemorativa y hasta 2.500 € (dos mil quinientos euros) para el desarrollo de la propuesta ganadora.
- **Gestión de los fondos:** El premio no se entrega en metálico. Quedará depositado en la FIBHUG durante un año, hasta el 31 de diciembre de 2027, fecha límite para disponer del importe.
- **Destino de la ayuda:** El importe estará destinado exclusivamente a actividades relacionadas con la investigación y/o formación.
- **Divulgación:** El primer firmante podrá ser requerido para presentar su proyecto innovador en la Semana de la Ciencia 2027.
- **Financiación:** El premio es financiado por la FIBHUG a través de las aportaciones recibidas de la industria.

4. Documentación Requerida y Presentación

La documentación se presentará obligatoriamente a través del Buzón de Ideas Innovadoras del sitio web oficial del IIS Getafe siguiendo las indicaciones allí señaladas.

Fecha límite de presentación: antes de las 0:00 horas del 01 de diciembre de 2026. No se admitirán propuestas fuera de plazo.

5. Evaluación, Baremación y Resolución

La evaluación de las ideas presentadas se realizará por un jurado externo compuesto por investigadores de reconocido prestigio, sin conflicto de interés. Se baremará sobre un máximo de 6 puntos conforme a los siguientes dominios:

Criterio de Evaluación	Puntuación Máxima
a. Grado de innovación de la propuesta	1,0 punto
b. Valor de la propuesta e impacto en la práctica clínica/pacientes	1,0 punto
c. Capacidad de implementación y cronograma	1,0 punto
d. Viabilidad económica y memoria económica del proyecto	1,0 punto
e. Potencialidad de mejora con respecto a la situación de partida	1,0 punto
f. Detalle explícito de la parte financiada con el premio	1,0 punto

Resolución y fallo público: La resolución se hará pública en la XVIII Jornada Científica que se celebrará el **17 de diciembre de 2026** en el Salón de Actos del Hospital Universitario de Getafe.